

## **Normas de Convivencia**

En el Consejo de Gobierno de fecha 27 de marzo se aprobaron las Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.

La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria establece un nuevo marco normativo para regular la convivencia universitaria, promoviendo una convivencia activa basada en la tolerancia, la libertad, la igualdad, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos y poniendo el foco en las medidas de prevención y los procedimientos de mediación. Tomando como referencia estos principios se han elaborado estas normas de convivencia cuyo objetivo primordial es favorecer el entendimiento, la convivencia pacífica y el pleno respeto de los valores democráticos, los derechos fundamentales y las libertades públicas en el ámbito universitario.

### **Enlaces relacionados**

- [Ley de Convivencia Universitaria](#)

### **Documentos relacionados**

- [Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén](#)